



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Julio de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

277 - 77

Expte. n° 1.453/76

VISTO:

Que el 30 de junio pasado vencieron designaciones de personal de planta permanente, temporaria y de los Programas de Ciencia y Técnica de esta Universidad; teniendo en cuenta lo informado y aconsejado por las distintas Unidades Académicas y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

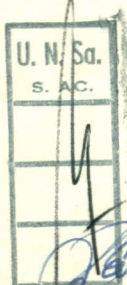
ARTICULO 1°.- Prorrogar interinamente a partir del 1° de Julio del año en curso y hasta el 31 de Marzo de 1978, las designaciones del personal docente de planta permanente de los Departamentos de Humanidades, de Ciencias Naturales, de Ciencias Exactas y de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, del personal de planta temporaria y de los Programas de Ciencia y Técnica, cuyos nombramientos caducaron el 30 de junio de 1977.

ARTICULO 2°.- Prorrogar las designaciones interinas del personal docente del Departamento de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de julio del corriente año y hasta el 31 de marzo de 1978, con excepción de los siguientes docentes, cuyos nombramientos finalizarán el 31 de julio del año en curso:

- Enf. Norma CELARIO de DANTUR
- Dr. Jesús del Valle DANTUR
- Dr. Ramón Gregorio CAMPOS
- Dr. Juan Carlos OCAMPO

ARTICULO 3°.- Prorrogar interinamente a partir del 1° de Julio de 1977 y hasta el 31 de Marzo de 1978, las designaciones del personal docente del Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Casa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI
- Ing. Pérez FELIPOFF
- Ing. Rolando Federico POPPI
- Ing. Oscar Daniel QUIROGA
- Dr. Carlos Mario CUEVAS
- Ing. Rubens Eduardo POCOVI
- Ing. Elio Emilio GONZO
- Ing. Ricardo José BORLA
- Ing. Carlos Antonio CASTILLO



...///





Universidad Nacional de Salta .../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

277 - 77

Expte. nº 1.453/76

- Ing. María Eugenia CAPRETTO de CASTILLO
- Ing. Francisco Esteban ABAN
- Ing. Jesús Víctor DIAZ
- Ing. Angel Felipe FLORES
- Ing. Marta Hilda GOMEZ
- Ing. Luis César ROMERO
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Ing. Beni de Frans BLOSER
- Ing. José Ricardo TOLABA
- Dr. Daniel OVEJERO SOLA
- Ing. Juan RUSSO
- Ing. Agustín Armando CAFFARO
- Ing. Héctor FERNANDEZ BRAVO
- Ing. Samuel GONORAZKY
- Arq. Manuel Enrique BARREIRO
- Ing. Carlos Rafael ZAPIOLA
- Ing. Pedro José BERNABE
- Ing. Rafael LORE QUEVEDO
- Ing. Carlos Rodolfo VILLA
- Ing. Jorge Agustín CHARLONE
- Ing. Laureano HOYOS
- Ing. Pedro Félix REMY SOLA
- Ing. Oscar Pedro SANCHEZ
- Ing. Hinko POGACNIK
- Ing. Walter Antonio Fortunato CASTELLANI
- Ing. Jualián Enrique FINETTI
- Ing. Oscar Américo CABRINI
- Arq. José Alberto CABRERA
- Ing. Víctor Enrique LERIDA
- Ing. Abraham Lisandro GOMEZ
- Ing. Fernando Alberto ALASCIO
- Ing. Néstor ELIAS
- Ing. Héctor José SOLA ALSINA
- Arq. Antonio Mauricio PELLEGRINI
- Arq. Omar Reinaldo PUERARI
- Ing. Carlos Alberto CICALA
- Ing. Francisco SALES
- Ing. Anibal Benjamín VARGAS
- Ing. Mario MOROSINI
- Ing. Raúl Alberto TRIBOLI PISI
- Arq. Renato CAMELLA
- Arq. Ernesto Orlando PRIOU
- Arq. Enrique Luis LIMA MEINERS

U. N. Salta
S. A. C.

*[Handwritten signature]*

...///





Universidad Nacional de Salta .../// - 3 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

277 - 77

Expte.nº 1.453/76

- Ing. Roberto RAIJELSON
- Ing. Pedro NEGRE
- Ing. Gabriel Alberto DAHBAR
- Ing. Marcelo Eduardo FIGUEROA GALVEZ
- Ing. José Damián AGUERO
- Ing. Rodrigo GARCIA BES
- Ing. Ramón Estanislao PEREZ
- Ing. Martín Leopoldo CARDONA
- Ing. Vicente GARCIA
- Dr. Raúl Alberto RODRIGUEZ
- Ing. Pedro José D'INNOCENZO
- Ing. José Alberto CORREA.

ARTICULO 4º.- Prorrogar interinamente a partir del 1º de Julio de 1977, las designaciones del personal docente de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal, de la Secretaría de Bienestar Universitario y del Dr. Alberto Raymundo SOSA, como Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, de la planta de / Secretaría Académica.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.



*Gustavo E. Wierna*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Hugo Roberto Ibarra*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR